



Sesión Ordinaria de Cabildo
Octubre 08 de 2024

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, siendo las 18:00 horas del día 08 ocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, reunidos de forma presencial, los Síndicos Municipales Claudio Sinecio Flores y María del Carmen Presa Ortega y los Regidores: Ana María Osornio Arellano, Bruno Casalini Castellanos, Gabriela Monjaraz Moguel, Manuel Fernández Cárdenas, Paulina Aguado Romero, Marco Antonio León Hernández, Erika Guadalupe Garfias Hernández, Alejandra Haro de la Torre, Manuel Pozo Cabrera, Maribel Luna Mendoza, Jorge Cevallos Pérez, Rosa Corral Bolaños, Fernando Flores Pérez; el Presidente Municipal Mtro. Felipe Fernando Macías Olvera y el Secretario del Ayuntamiento M. en D. Jesús Roberto Franco González, con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **LISTA DE ASISTENCIA**
2. **DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024 Y DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DEL 04 DE OCTUBRE DE 2024.**
4. **INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, QUE COMPRENDE DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2024.**
5. **ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO.**
6. **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: En desahogo del primer punto del Orden del Día, procedió al pase de **LISTA DE ASISTENCIA** e informó al Presidente Municipal que se encontraban presentes los 16 miembros de ese Cuerpo Colegiado, por lo que existía el quórum de Ley y todos los acuerdos tomados serían legalmente válidos. Acto continuo,

Secretaría del Ayuntamiento

MUNICIPIO DE QUERÉTARO

solicitó al señor Presidente Municipal, procediera a declarar instalada y abierta esa Sesión Ordinaria de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. FELIPE FERNANDO MACÍAS OLVERA: Agradeció al Secretario y verificado el quórum de ley declaró **instalada y abierta** esa Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que continuara con el desahogo del Orden del Día. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Previo a continuar con el desahogo del orden del día, dió cuenta que se recibieron en la Secretaría del Ayuntamiento diversos escritos suscritos por integrantes de ese Honorable Ayuntamiento, mediante los cuales en términos de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, acreditan al Coordinador de cada grupo o fracción al que pertenecen y de los cuales se permitió dar lectura en la parte conducente a continuación. "Tenemos primero el oficio suscrito por los Regidores y Síndicos del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, mediante el cual solicitan acreditar como Coordinador del grupo al Regidor Manuel Pozo Cabrera, para los fines establecidos en la citada Ley Orgánica. Segundo oficio, suscrito por integrantes del grupo de Regidores de MORENA, mediante el cual señalan la designación de la Regidora Rosa Corral Bolaños, como Coordinadora del grupo de Regidores en Partido Movimiento de Regeneración Nacional. Tercer oficio suscrito por la Regidora Paulina Aguado Romero, mediante el cual se acredita como Coordinadora de la fracción correspondiente. Cuarto oficio suscrito por el Regidor Doctor Marco Antonio León Hernández, mediante el cual se acredita como Coordinador de la fracción correspondiente y por último, el oficio suscrito por la Regidora Erika Guadalupe Garfias Hernández, mediante el cual se acredita como Coordinadora de la fracción correspondiente del Partido del Trabajo. Por lo anterior y por lo referido en el artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, se tiene por acreditado los coordinadores de los grupos y fracciones anteriormente señalados. Cedió el uso de la voz al Regidor Marco Antonio León Hernández. -----

REGIDOR MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ: -----*Inaudible*-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO

Secretaría del Ayuntamiento
MUNICIPIO DE QUERÉTARO



GONZÁLEZ: "Sí, correcto. Lo que pasa es que esa fue la candidatura común que se registró". -----

REGIDOR MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ: *-inaudible-* "... queda concluida al momento de la elección". -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO

GONZÁLEZ: "Si, así nos lo notificó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro". -----

REGIDOR MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ: "No, Si bueno, pero no puede ser así, yo creo que debe estar con claridad especificado, yo entiendo que los Regidores del PRI, puedan sumarse a la fracción, como cualquier Regidor, puede sumarse a la que quiera, pero lo que no podemos sumar es algo que no existe, si no hay ningún Regidor del PRD, como acreditamos a alguien del PRD, y además le nombramos un representante, yo creo que habría que corregirse es señor Secretario, con todo respeto". -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO

GONZÁLEZ: "Si, hacemos el comentario de hecho con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quién fue quien así nos notificó". -----

REGIDOR MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ: Si, a ver, le pudo haber notificado cincuenta mil cosas señor Secretario, pero aquí ya queda claro que estamos los que somos, somos los que estamos y nada más, siempre ha sido así, quienes pierden no están aquí, ¿o sí?, quienes pierden la elección se van y no se les acredita, o se les asigna un grupo parlamentario. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO

GONZÁLEZ: "Muy bien, muchas gracias Regidor hacemos la observación". Cedió el Uso de la voz al Síndico Municipal Claudio Sinecio Flores. -----

SÍNDICO MUNICIPAL CLAUDIO SINECIO FLORES: "Muchas gracias, en este caso Doctor, el Partido de la Revolución Democrática no perdió, ganó junto con el Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional, así estaba conformada la planilla, y esa es la planilla que ganó y entonces conforma un solo grupo". -----

REGIDOR MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ: "No tiene discusión, lo que tiene discusión es que no hay ningún Regidor del PRD, bueno, si ahí abusaron de lo poco que quedaba del PRD, ese ya no es mi tema, pero el tema de aquí es que aquí no hay Regidor

del PRD y no entiendo porque lo ponen". -----
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: "Sí, hacemos esa aclaración Regidor, muchas gracias". Continuó con el desahogo del Orden del Día correspondiente al **TERCER PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024 Y DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DEL 04 DE OCTUBRE DE 2024.** Y en virtud de que les fue enviada en tiempo y forma anexa a la convocatoria y toda vez que no se recibió alguna aclaración de la misma en esa Secretaría, solicitó la dispensa de la lectura de la misma en los términos asentados. Acto seguido procedió a someterlo a votación. Cedió el uso de la voz al Regidor Jorge Cevallos Pérez -----

REGIDOR JORGE CEVALLOS PÉREZ: "Previo, Señor secretario, por favor, estaba yo alzando la mano. Nada más para hacer un comentario, si existe una notificación oficial a este órgano de gobierno colegiado por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en función de que el Partido de la Revolución Democrática, pues ya fue liquidado. Tanto en lo nacional como en lo local, porque no tiene registro. Es cuánto".-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Cedió el uso de la voz al Regidor Manuel Pozo Cabrera.-----

REGIDOR MANUEL POZO CABRERA: "Gracias, la pregunta se la hicieron usted Secretario directamente del tema de la notificación, sí se recibió y así nos informaron, respecto a quienes integraban la fórmula de mayoría, en su momento, como candidatura, y quienes ocuparon a través de este espacio, citar el ejemplo inmediato: La Legislatura anterior, donde Querétaro Independiente, perdió registro, sin embargo, contó con un grupo parlamentario de tres legisladores, por citar algún caso, pero al final del día en aras, insisto, de avanzar lo que se recibió en este Ayuntamiento fue la notificación de la autoridad Electoral, que es quien nos marcan de pauta, de quienes son los que ocuparon los espacios tanto de mayoría como quienes entraron por la vía plurinominal, ellos son quienes integran la lista y por qué fuerza política, así fue notificado el caso particular de las y los Regidores de este grupo conformado en su momento como una planilla y ahora como Regidores integrantes



de este grupo". -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Cedió el uso de la voz al Regidor Marco Antonio León Hernández.-----

REGIDOR MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ: "Entiendo su posición, señor Coordinador de la fracción del PAN, por una simple y sencilla razón, usted fue parte de una simulación en la Legislatura, donde de manera ingenua la dirigente del partido Querétaro Independiente, cedió tres candidaturas a tres panistas incluido ya usted en esa fórmula del panista y lo acreditó los tres años, esos tres años fue panista clarísimo, entonces eso es un acto de simulación que no aplica de ninguna manera en este Cabildo. Es cuánto". -----

REGIDOR JORGE CEVALLOS PÉREZ: "Nada más, Señor Secretario, hice una pregunta, si se recibió o no un oficio en ese sentido". -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: "No, de hecho nosotros tenemos acreditado dentro de la fórmula una regiduría suplente del PRD, dentro de la planilla".-----

REGIDOR JORGE CEVALLOS PÉREZ: "Pero mi pregunta era que si el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, notificó a este Órgano Colegiado de Gobierno, la liquidación del Partido de la Revolución Democrática". -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: "No tengo esa información". -----

REGIDOR JORGE CEVALLOS PÉREZ: "Gracias". -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: "A la orden". Retomó el punto de la lectura y aprobación de las actas y toda vez que no se recibió alguna aclaración de la misma en esa Secretaría, solicitó la dispensa de la lectura de la misma en los términos asentados. Acto seguido procedió a someterlo a votación. -----

No.	Nombre del Integrante del Ayuntamiento	Carácter	VOTO
1.	Mtro. Felipe Fernando Macías Olvera	Presidente Municipal	A favor
2.	Claudio Sinecio Flores	Síndico	A favor
3.	Ana María Osornio Arellano	Regidora	A favor
4.	Bruno Casalini Castellanos	Regidor	A favor
5.	Gabriela Monjaraz Moguel	Regidora	A favor

6.	Manuel Fernández Cárdenas	Regidor	A favor
7.	Paulina Aguado Romero	Regidora	A favor
8.	Marco Antonio León Hernández	Regidor	A favor
9.	Erika Guadalupe Garfias Hernández	Regidora	A favor
10	María del Carmen Presa Ortega	Síndico	A favor
11.	Alejandra Haro de la Torre	Regidora	A favor
12.	Manuel Pozo Cabrera	Regidor	A favor
13.	Jorge Cevallos Pérez	Regidor	A favor
14.	Maribel Luna Mendoza	Regidora	A favor
15.	Rosa Corral Bolaños	Regidora	A favor
16.	Fernando Flores Pérez	Regidor	A favor

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Dando cuenta de **16 votos a favor**, se aprobó por **unanimidad de votos** de los integrantes de ese H. Ayuntamiento la dispensa de las actas señaladas y en consecuencia se tuvieron por aprobadas las mismas. Continuó con el desahogo del Orden del Día correspondiente al **CUARTO PUNTO. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, QUE COMPRENDE DEL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2024.** Y en virtud de que les fue enviado en tiempo y forma anexo a la convocatoria dió por concluido ese punto y previo a continuar con el siguiente punto de acuerdo del orden del día, cedió el uso de la voz al Regidor Marco Antonio León Hernández. -----

REGIDOR MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ: "A mí me parece que este informe y retomando lo que ha dicho acertadamente desde mi punto de vista, el Presidente Municipal, en cuanto a que tiene que ver a la transparencia y al combate a la corrupción, este mamotreto, con todo respeto, ni siquiera debió haberse sometido a este cabildo, esto no pasa, no pasa un análisis de un informe, es solamente una lista de actividades vagas, oscuras, poco claras, no dice cuánto se gasta en cada actividad, no se dice, no se habla de comunidades, no dicen que comunidades, me parece que esto es muy grave, es muy delicado, porque esto es un acto de simulación que contraviene la transparencia y que contraviene la corrupción genera la sospecha, yo le pediría que esto se retirara del estudio de este Cabildo por todas las anomalías



que tiene, aquí el contador Manuel Pozo que es especialista en esto y me consta, podría decirnos si esto es un informe en términos contables, en términos financieros, en términos hacendarios y es grave porque no sabemos este informe que adelantan, cuánto dinero implicó este informe, cuánto dinero, cuánto gasto y este informe contra qué se contrasta, contra qué programas, para poder saber si se cumplieron los propósitos, si se gastó el dinero, si sobró el dinero, poder evaluar cuánto cuesta cada desayuno, cada actividad que se hace. Me parece que es delicado que tengamos este tipo documentos en el Cabildo señor Secretario. Es cuánto". -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: "Si, hacemos llegar las observaciones al área correspondiente". Cedió el uso de la voz a la Regidora Rosa Corral. -----

REGIDORA ROSA CORRAL BOLAÑOS: "Gracias, igual me sumo a los comentarios del Regidor, creo que un documento de escasas seis páginas, pues si le resta un poco de seriedad a las actividades que realiza el Sistema Municipal DIF. También utiliza, si pudieron leer las palabras que también dejan un poco entre ver, por ejemplo lo de utilizar palabras como "mini jornada" no entiendo a qué se refiere. Entonces le pediría de acuerdo al artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro que por favor este órgano colegiado, hiciera comparecer a la titular o nos diera un informe más detallado y que le diera la seriedad que requiere, pues este Ayuntamiento para así tener un informe trimestral serio. Gracias". -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: "Muchas gracias". Cedió el uso de la voz al Síndico Municipal Claudio Sinecio Flores. -----

SÍNDICO MUNICIPAL CLAUDIO SINECIO FLORES: "Nada más comentar que en ningún lado se establece cómo se debe presentar un informe, finalmente todo a lo que hacía mención el Doctor se integra en el informe de cuenta pública, que incluso es analizado por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, por cuanto ve a lo que comenta la Regidora de MORENA, también comentarle que el artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal no es aplicable al Municipio de Querétaro, por la Controversia Constitucional 25/2001". -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Cedió el uso de la voz a la Regidora Rosa Corral Bolaños. -----

REGIDORA ROSA CORRAL BOLAÑOS: "Bueno, igual con el artículo 16 del Reglamento Interior del Sistema Municipal DIF, tampoco es claro en cuanto a la estructura del informe, pero creo que estamos en la consideración de que si nos den un informe detallado, al menos claro y que no utilice palabras tan ambiguas que le resten seriedad al documento. Es cuánto". --

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Cedió el uso de la voz al Regidor Jorge Cevallos Pérez. -----

REGIDOR JORGE CEVALLOS PÉREZ: "Gracias, primeramente sumarme a las consideraciones que señala mi coordinadora de fracción. Yo creo que el tema es muy simple, tratar en este Órgano Colegiado de gobierno que inicia que se genera la indicación, Señor Presidente Municipal, hacia los órganos administrativos, de que todos aquellos documentos que se tengan que presentar al Ayuntamiento vengan lo mejor detallado posible. Gracias".

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: "Gracias, hacemos llegar el comentario Regidor". Cedió el uso de la voz a la Regidora Ana María Osornio Arellano. -----

REGIDORA ANA MARÍA OSORNIO ARELLANO: "Muchas gracias, buenas tardes. También en consideración a los comentarios que hacía mi compañero Claudio, saber que la normatividad, por cuanto ve al Municipio de Querétaro y Organismo paramunicipal DIF, es muy clara, en cuanto a que se deben de presentar todo tipo de documentos, lo recordamos también el artículo 66 de la Ley de Transparencia, establece cuáles son los mecanismos para establecer y rendir los informes en determinados momentos, por ejemplo, los estados financieros como bien establece nuestro compañero Claudio, se presentan en Cuenta Pública, y son declarados de forma trimestral en la página de transparencia del Municipio de Querétaro, ahí está de manera muy clara la información, y esta forma de presentar el informe lo establece el Reglamento Interior del DIF y dice funciones y actividades, también tenemos al interior del Municipio, el presupuesto basado en resultados que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y que establece



todas estas partidas presupuestales que todas las actividades establecen un gasto y ahí podemos estudiarlo y podemos, si tenemos alguna duda consultar cuánto cuesta y qué actividad está relacionada con cada gasto en particular, todos los que tengamos duda, por supuesto que ahí está establecido de manera muy clara y que se sube la página de transparencia. Es cuanto Secretario. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Agradeció a la Regidora y cedió el uso de la voz al Regidor Marco Antonio León Hernández. -----

REGIDOR MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ: "No señores Regidores, no es así. No puede ser que sólo nos den estas paginitas y luego nos salgan con que los estados financieros tienen que subirse a las páginas de transparencia y que consultemos; somos autoridad, somos los representantes del pueblo, y aquí tienen que presentarse completamente todos los informes, ¿vamos a irnos a un Reglamento Interior del DIF?, ¿el cabildo puede estar sujeto a ese Reglamento?, ¿el combate a la corrupción, la transparencia, puede estar sometido a un Reglamento?, pues entonces no sabemos qué estamos haciendo aquí. Casi todo está, váyanse a la página no, no, no, no aquí lo tienen que subir, aquí es la obligación, aquí somos la autoridad, lo demás es simulación y no hay transparencia. Y en consecuencia, hay la duda de corrupción". -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Cedió el uso de la voz al Regidor Fernando Flores. -----

REGIDOR FERNANDO FLORES PÉREZ: "Bueno, solamente para señalar que el comentario que le hicieron a mi compañera sobre el artículo 61, si dice que no aplica para que lo mencionan en este informe, si no aplica por qué está aquí. Y la otra, ayer que aprobamos el tema de los secretarios que tomaron protesta, les comentaba que hay que evitarnos ese tipo de burocracia, ese tipo de que si quiero poner un clavo, tienes que escribirme eso, si ahorita están presentando un informe, pues que sea lo más detallado, que esté completo que valga la pena hacerlo, yo no sé si alguien perdió el tiempo escribiendo estas hojas que no dice nada, que no informa nada, entonces si las cosas quieren cambiarse en estos próximos tres años, pues hay que empezar a exigir las cosas,

como bien dice el compañero Marco, el doctor Marco, somos autoridad, no debemos de remitirnos, como menciono a reglamentos que están por debajo de este Ayuntamiento. Es cuanto, gracias". -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Cedió el uso de la voz al Regidor Manuel Pozo Cabrera. -----

REGIDOR MANUEL POZO CABRERA: "Muchas gracias, siempre en aras de buscar la transparencia y rendición de cuentas, siempre habrá áreas de oportunidad, siempre se podrá mejorar y desde luego los integrantes de este Ayuntamiento en el orden de su competencia, particularmente en el tema reglamentario, podremos hacer las propuestas que se consideren para mejorar este tipo de instrumentos, más allá de si estamos por encima o no de un Reglamento Interior del DIF , por supuesto, que es un ordenamiento que regula a esta entidad y que bajo el criterio de legalidad, o el principio de legalidad, están obligados a acatarlo, de tal suerte que por supuesto, estaremos abiertos a las sugerencias, a los planteamientos, particularmente para la mejora en cuanto a la presentación de estos informes que hoy en el marco normativo que hoy tienen, es lo que hoy están entregando. Por supuesto, siempre habrá oportunidades de mejora y estaremos atentos a las propuestas de las fracciones y grupos de regidores que hoy han participado en este interés, por supuesto". -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Cedió el uso de la voz al Regidor Marco Antonio León Hernández. -----

REGIDOR MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ: "Está muy simple, Regidor Pozo, asumamos la posición del Presidente, transparencia absoluta y total y aquí no la hay, entonces hagamos una práctica cotidiana de uno de los principios fundamentales del Presidente: Transparencia, transparencia, transparencia y no puede haber transparencia si no sé cuánto cuesta cada programa, si no sé cuántos son los beneficiados. No generen ustedes una cuestión en la que estamos en contra, no, yo creo que vamos todos en el mismo camino. Yo sigo la posición del presidente, en cuanto a la transparencia, la avalo, me sumo y espero que todos estemos en ese camino. Es cuánto. -----



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: "Muchas gracias Regidor". Cedió el uso de la voz a la Regidora Erika Guadalupe Garfias Hernández. -----

REGIDORA ERIKA GUADALUPE GARFIAS HERNÁNDEZ: "Yo, de igual manera me sumo a los comentarios de MORENA y de nuestro Regidor del Verde, toda vez que no es necesario consultarlo en una página de ley de transparencia, yo creo que es necesario que nos rindan el informe con todos los datos que deben de contener, sin la necesidad de irlo a buscar, porque se supone que somos integrantes del Ayuntamiento. Nos lo debe de rendir el informe de manera específica, así que pues me uno a los comentarios. Es cuánto". -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Agradeció a la Regidora y cedió el uso de la voz al Regidor Jorge Cevallos. -----

REGIDOR JORGE CEVALLOS PÉREZ: "Gracias señor Secretario, nada más para que obre en los autos. La página de transparencia a la que tendríamos que ir a buscar estos documentos por favor". -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: "Sí, se la hacemos llegar con mucho gusto". Continuó con el desahogo del Orden del Día correspondiente al **QUINTO PUNTO. ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO 2024-2027.** Acto seguido lo puso a consideración. Cedió el uso de la voz al Regidor Marco Antonio León Hernández. -----

REGIDOR MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ: "Sí, por supuesto que me sumo, yo no tengo problema en el calendario, yo sugeriría a todos, especialmente a nuestro compañero de cabildo que lo preside, que pudiéramos buscar la fórmula en la que las Sesiones de Cabildo sean en un horario donde puedan estar abierta las puertas totalmente, que pueda venir el mayor pueblo a estas sesiones, que puedan estar aquí presentes, me van a decir que la obligación se subsana con la difusión en los medios electrónicos, de que dispone el Ayuntamiento, y si es cierto, pero no hay como que esté aquí el pueblo y que vea como dijo un día, como el día de la instalación, la Regidora, que no somos de adorno, pues demostrémoselo al pueblo, y en ese sentido, también yo pediría que nos olvidemos aunque esté

en el reglamento presidente, y que es una decisión que usted debe determinar, si las sesiones de cabildo o son mixtas, aunque utiliza otra palabra, o son por zoom, yo creo que es nuestra obligación venir, claro, hay momentos en que la autoridad correspondiente como las sanitarias, podrán determinar que se hagan a control remoto, y tendríamos que ser muy torpes en no atender una instrucción, como lo fue en la pandemia, pero fuera de la pandemia, yo no encuentro una razón, un motivo para que no estemos aquí sesionando, insisto con el pueblo y por supuesto que estoy a favor del calendario". -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: "Bien, muchas gracias". Cedió el uso de la voz a la Síndico Municipal María del Carmen Presa Ortega. --

SÍNDICO MUNICIPAL MARÍA DEL CARMEN PRESA ORTEGA: "Buenas tardes, Secretario, Presidente, compañeras y compañeros del Ayuntamiento. ¿En qué horario propondría usted Regidor que nosotros nos podamos sumar a hacer este Ayuntamiento?". ----

REGIDOR MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ: "Yo creo que hay que platicarlo, hay que discutir cuál sería el mejor horario donde podría estar la gente. A mí me parece que este no es buen horario porque está media abierta la puerta, pero medio media cerrada. En las mañanas a mí me parece que hay mucha gente que viene a hacer trámites y que está, no le tengamos miedo al pueblo y si alguien de repente se molesta y brinca, perdónenme la expresión que voy a hacer, y si ofendo a alguien y merezco una sanción, la acepto con gusto, pero las mentadas del pueblo a un funcionario es un derecho democrático del pueblo". -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Cedió el uso de la voz a la Síndico Municipal María del Carmen Presa Ortega. -----

SÍNDICO MUNICIPAL MARÍA DEL CARMEN PRESA ORTEGA: "Pero sólo como comentario, secretario, creo yo seguramente a mis compañeras y compañeros que salen a la calle, que recorren las colonias, las comunidades, que platican con las vecinas y los vecinos van a estar de acuerdo conmigo en que los horarios después de las seis de la tarde son un poco más cómodos para las mamás y padres de familia, porque algunos ya recogieron a sus hijos de la escuela, algunos están saliendo del trabajo,



otros tantos también tienen un horario por las tardes, pero por la mañana me parece Regidor, lo ponemos a consideración de este ayuntamiento que se vuelve un poco más complicado, pero no es el tema de que creo que la discusión no es el horario, sino mantener las puertas abiertas de este centro cívico, más allá del horario". -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Cedió el uso de la voz al Regidor Marco Antonio León Hernández. -----

REGIDOR MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ: "Si de acuerdo Regidora, esa es la cuestión. Si las puertas están abiertas, de par en par, si no se confiesa la gente al entrar, si permite que la gente entre, no hay ninguna objeción, coincido con usted". -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Cedió el uso de la voz al Regidor Manuel Fernández. -----

REGIDOR MANUEL FERNÁNDEZ CÁRDENAS: "Buenas tardes, Secretario y buenas tardes a todas y a todos. Yo creo que si nos vamos a horarios y oportunidad de que la gente pudiera estar presente, estadísticamente, creo que por las tardes es más viable por cuestión de horarios laborales, más sin embargo, si en acuerdo nos ponemos, llegamos a considerar las mejores oportunidades, creo que como grupo podemos deliberar sin ningún problema". -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Cedió el uso de la voz al Regidor Fernando Flores. -----

REGIDOR FERNANDO FLORES PÉREZ: "Pues bueno, yo creo que la muestra o el argumento que mencionan de que en la tarde hay más compañeros, más personas, más ciudadanos pues se da ahorita, volteen allá y prácticamente son puros equipos de los Regidores, no hay prácticamente ciudadanos, como bien lo hubo el día de ayer, si bien hubieron familiares de los nombramientos de ayer, hubo gente que se acercaba, que escucha y en este momento no vemos que sea así el argumento que mencionan. Por otro lado, también hemos visto que las sesiones anteriores han sido cortas, tersas, dijeron eso el día de ayer, pero si estas sesiones se alargan, créanme amigos, que el pésimo transporte que tenemos para llegar acá

no está al alcance de todos los ciudadanos, de todas las colonias. Venir aquí a cierta hora si es que esto se llega a alargar, pues es muy muy, digamos que les quitaría la oportunidad a muchos ciudadanos de venir en un transporte público a las altas horas o a medias horas, ya ni tan altas. Entonces es para considerarlo. Yo creo que un horario que se realicen, que estén también los demás trabajadores y que también les compete y aquí también les afecta lo que se apruebe o no, y que estén también los ciudadanos que están haciendo trámite y que vean que se está trabajando. Que sean testigos de lo que aquí se hace, yo creo que sería bueno ir viendo diferentes horarios y también en diferentes cuestiones. Yo creo que ya tenemos los días, que los horarios puedan también, pues aprobarse según en cuestiones climatológicas. Varias cosas que se pueden tomar en cuenta para que tengamos una sesión que sea vista, que sea seguida, que sea observada por la ciudadanía. Es cuánto". -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Cedió el uso de la voz a la Regidora Paulina Aguado Romero. -----

REGIDORA PAULINA AGUADO ROMERO: "Gracias muy buenas tardes a todos. La primera pregunta sería si ahorita se está transmitiendo en vivo la sesión, lo que necesitamos también comprender es que en la mañana el flujo que hay en el espacio público, es mayor. Y todas las personas que vienen a hacer sus trámites, tienen derecho a ver este ejercicio abierto, yo coincido con mis compañeros que en la mañana es en donde vamos a tener la posibilidad de incluso interactuar con personas, que vengan a hacer algún pago, que venga hacer algún trámite y que incluso nos pueden encontrar aquí a todos reunidos para resolverles. Por otro lado, en la tarde noche, es en donde su servidora por experiencia, en los recorridos, pues realmente también ver en la noche los barrios y las comunidades, es un ejercicio que se debe hacer, sobre todo en estos tiempos de tanta inseguridad en Querétaro, porque son otras realidades, son otros los ambientes que se empiezan a ver. Entonces, pues no tenerle miedo en la noche a la calle y no tenerle miedo en las sesiones aquí al público en general, que es mayúsculo. Es cuánto". -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO



FRANCO GONZÁLEZ: No existiendo más consideraciones al respecto, procedió a someter a votación el acuerdo en mención. -----

No.	Nombre del Integrante del Ayuntamiento	Carácter	VOTO
1.	Mtro. Felipe Fernando Macías Olvera	Presidente Municipal	A favor
2.	Claudio Sinecio Flores	Síndico	A favor
3.	Ana María Osornio Arellano	Regidora	A favor
4.	Bruno Casalini Castellanos	Regidor	A favor
5.	Gabriela Monjaraz Moguel	Regidora	A favor
6.	Manuel Fernández Cárdenas	Regidor	A favor
7.	Paulina Aguado Romero	Regidora	A favor
8.	Marco Antonio León Hernández	Regidor	A favor
9.	Erika Guadalupe Garfias Hernández	Regidora	A favor
10.	María del Carmen Presa Ortega	Síndico	A favor
11.	Alejandra Haro de la Torre	Regidora	A favor
12.	Manuel Pozo Cabrera	Regidor	A favor
13.	Jorge Cevallos Pérez	Regidor	A favor
14.	Maribel Luna Mendoza	Regidora	A favor
15.	Rosa Corral Bolaños	Regidora	A favor
16.	Fernando Flores Pérez	Regidor	A favor

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO

FRANCO GONZÁLEZ: Dando cuenta de **16 votos a favor**, se aprobó por **unanimidad de votos** de los integrantes de ese Honorable Ayuntamiento el Acuerdo por el que se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Querétaro 2024-2027, quedando en los siguientes términos:

"... A C U E R D O:

ÚNICO. Se aprueba el calendario de Sesiones Ordinarias de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Querétaro, mismas que se celebrarán en las fechas señaladas en el calendario siguiente:

SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO											
ADMINISTRACIÓN 2024-2027											
Año	Mes	Día	Año	Mes	Día	Año	Mes	Día	Año	Mes	Día
2024	Octubre	08	2025	Enero	14	2026	Enero	13	2027	Enero	12
		22			28			27			26
	Noviembre	12		Febrero	11		Febrero	10		Febrero	09
		26			25			24			23
	Diciembre	10		Marzo	11		Marzo	10		Marzo	09
		17			25			24			23
				Abril	08		Abril	14		Abril	13
					22			28			27
				Mayo	13		Mayo	12		Mayo	11
					27			26			25
				Junio	10		Junio	09		Junio	08
					24			23			22
				Julio	08		Julio	14		Julio	13
					22			21			27
				Agosto	12		Agosto	11		Agosto	10
					26			25			24
				Septiembre	09		Septiembre	08		Septiembre	14
					23			22			28
				Octubre	14		Octubre	13			
					28			27			
				Noviembre	11		Noviembre	10			
					25			24			
				Diciembre	09		Diciembre	08			
					16			15			

TRANSITORIOS:

PRIMERO. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 penúltimo párrafo, 180 y 181 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y con base en la facultad conferida en el artículo 4 del Código Municipal de Querétaro, el Presidente Municipal instruye, por medio de la Secretaría del Ayuntamiento, se ordena la publicación del presente Acuerdo por una sola ocasión en la Gaceta Oficial del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, en la inteligencia que dicha publicación en términos de lo dispuesto por el artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro, se encuentra exenta de pago de los derechos que se generen con motivo de la misma.

SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que en términos de lo dispuesto en el artículo 20 fracción XVII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, dé a conocer el presente Acuerdo a los titulares de la Jefatura de Gabinete, de la Coordinación de la Oficina de la Presidencia, de la Secretaría Particular, de la Dirección de Administración Patrimonial y Servicios Internos y de la Dirección de Tecnologías de Información”.

Secretaría del Ayuntamiento

MUNICIPIO DE QUERÉTARO



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ: Informó al señor Presidente Municipal que se habían agotado todos los puntos agendados en el Orden del Día de esa Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que le solicitó respetuosamente procediera a la clausura de la misma. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. FELIPE FERNANDO MACÍAS OLVERA: Habiéndose desahogado los puntos previstos en el Orden del Día de esa Sesión Ordinaria de Cabildo, **clausuró y levantó** la misma siendo las 18:35 dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día 08 ocho de octubre del 2024 dos mil veinticuatro. Buenas tardes y muchas gracias a todas y todos compañeros. -----

~~M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO~~

~~-----DOY FE-----~~

0026